

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

EXPEDIENTE PA 2023-0-67

## INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA PLANTA SÓTANO DOS Y NUEVO RADIOQUIRÓFANO EN EL EDIFICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE DE MADRID.

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación del *Procedimiento Abierto simplificado con pluralidad de criterios* del expediente **2023-0-67**, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de **8 meses**.

### NECESIDAD E IDONEIDAD:

El presente procedimiento tiene como objetivo la prestación del servicio de dirección facultativa y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de reforma de la planta sótano dos y nuevo radioquirófono en el edificio de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario 12 de Octubre, basada en el proyecto básico y de ejecución redactado por el arquitecto D. Pablo Notari Oviedo.

Este expediente sustituye al expediente 2023-0-4, cuyo objeto es era el mismo y fue desistido.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que el Hospital no dispone de medios personales y materiales adecuados para la realización del Servicio que se pretende contratar, es por lo que esta Dirección de Gestión plantea la convocatoria de un nuevo expediente de contratación y su adjudicación mediante Procedimiento Abierto simplificado con Pluralidad de Criterios, que permita la fluidez de la prestación asistencial, garantizando la agilización de los procesos asistenciales y la satisfacción de los profesionales y de los pacientes en última instancia.

El presupuesto se plantea con los precios actuales de mercado.

### CARACTERÍSTICAS:

La prestación del servicio se ejecutará con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulen en el Pliego de Prescripciones Técnicas, de las que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

### PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado de licitación asciende a la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON TRES CÉNTIMOS (154.434,03 €)**; (Base imponible 127.631,43 € - IVA: 26.802,60 €),

**Actividad de la Dirección Facultativa de la obra.**  
1.- Dirección de Obra (DO)

**Importe €**  
56.232,15

2.- Dirección de Ejecución de Obra (DEO)	56.232,15
3.- Aprobación Plan S y S + Coordinación S y S. (CSS)	15.167,13

<b>Sumatorio conceptos:</b>	<b>127.631,43</b>
21% IVA	26.802,60
<b>TOTAL IMPORTE IVA INCLUIDO</b>	<b>154.434,03</b>

con cargo al Centro de Gasto 8202 y con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

Año	Epígrafe	Importe
2023	63100	19.304,25 €
2024		135.129,78 €

Por de todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines institucionales que este Hospital tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato para cubrir la necesidad planteada, se deja constancia de ello y se firma este Informe Justificativo de Necesidad de la Contratación.

Madrid, a  
EL DIRECTOR DE GESTION

Firmado digitalmente por: NIEVES GONZALEZ JOSE  
Fecha: 2023.09.01 10:57

Fdo: José Nieves González.